



fores

foro de estudios sobre la
administración de justicia

Buenos Aires, 19 de mayo 2016

Señores
Oficina de Estadísticas
del Poder Judicial de la Nación

Presente

De mi mayor consideración:

La Organización de Estados Americanos, a través del MESICIC (Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción) ha solicitado a FORES un informe a ser presentado el 23 de junio de 2016 sobre el cumplimiento por parte Argentina de diversas disposiciones de esa Convención y de recomendaciones formuladas a nuestro país por el MESICIC (ver Anexo).

Para ello hemos creado un equipo de trabajo encargado de obtener esa información y evaluarla, dirigido por el Dr. Marcelo O. de Jesús.

Por tal motivo, solicitamos estadísticas actualizadas al año 2015, que informen sobre las causas existentes, en trámite, y resueltas, en relación a los delitos comprendidos en los artículos 173 inc.7, 174 inc.5, 256, 256 bis, 257, 258, 258 bis, 259, 260, 261, 265, 266, 267, 268, del Código Penal.

Dados los plazos que tenemos de presentación le solicitamos si pudiera hacérsola llegar por mail o por carta antes del 1 de junio de 2016. Asimismo, cualquier duda o aclaración que necesite, estamos a su disposición.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Dr. Diego Bunge
Presidente de FORES

Diego Bunge
Diego Bunge

